CONSTANCIA DE IDONEIDAD, Y DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.

HACE CONSTAR:

Que, la señora **LILIANA RUSINKY PINILLA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.015.465.447, cuenta con la preparación, conocimiento, la capacidad, idoneidad y experiencias requerida para contratar los servicios de **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL Y REALIZANDO ACTIVIDADES DE COORDINACION MEDICA EN EL SERVICIO DE AREA DE CONSULTA EXTERNA Y AREA DE URGENCIAS PARA LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA".**

Dada en Flandes, a los cuatro (04) días del mes de mayo del 2026.

HAROLD NORBEY FRANCO
Profesional Universitario.

Revisó Parte Legal. Carlos Mario Barrios Castillo. Abogado.